

Última actualización: 20/12/2024

Información del indicador

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.b: Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones del comercio en los mercados agrícolas mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Indicador 2.b.1: Subvenciones a las exportaciones agrícolas.

Serie

- AG_PRD_XSUBDY - Subvenciones a las exportaciones agrícolas [2.b.1].

Indicadores relacionados:

Metas 17.10 y 17.11.

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

Proveedores de datos

La Organización Mundial del Comercio (OMC)

Definición, conceptos y clasificaciones**Definición:**

Las subvenciones a las exportaciones agrícolas se definen como los desembolsos presupuestarios y las cantidades correspondientes a las subvenciones a la exportación notificados por los Miembros de la OMC en los cuadros ES:1 y los cuadros complementarios ES:2 (siguiendo las plantillas que figuran en el documento G/AG/2 de fecha 30 de junio de 1995).

Cobertura de datos:

- Notificaciones de los Miembros de la OMC con compromisos de reducción de subvenciones a la exportación incluidos en la parte IV de sus Listas;
- Notificaciones de subvenciones a la exportación aplicadas por países en desarrollo Miembros de la OMC de conformidad con las disposiciones del artículo 9.4 del Acuerdo sobre la Agricultura.

Las notificaciones de los Miembros de la OMC que indican la ausencia de subvenciones a la exportación no se incluyen en la serie de indicadores. Por lo tanto, el conjunto de datos no distingue entre los Miembros de la OMC que no han presentado notificaciones sobre subvenciones a la exportación y los que sí han notificado la ausencia de dichas subvenciones.

Última actualización: 20/12/2024

Los desembolsos presupuestarios y las cantidades se expresan en una moneda (nacional u otra) y en unidades cuantitativas, según las prácticas de notificación de los Miembros. En el caso de los Miembros con compromisos de reducción de las subvenciones a la exportación incluidos en la parte IV de sus Listas, la moneda utilizada en las notificaciones es similar a la utilizada en las Listas.

"Los datos están disponibles por país y por productos o grupos de productos, de acuerdo con las Listas de los Miembros para los Miembros con compromisos de reducción de subvenciones a la exportación incluidos en la parte IV de sus Listas y de acuerdo con las prácticas de notificación de los Miembros en el caso de los países en desarrollo Miembros que utilizan subvenciones a la exportación de conformidad con las disposiciones del artículo 9.4 del Acuerdo sobre la Agricultura".

Unidad de medida

Millones de dólares estadounidenses actuales.

Clasificaciones

No aplicable.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos:

Las fuentes de los datos son las notificaciones de los Miembros de la OMC en sus cuadros ES:1 y ES:2, de conformidad con los requisitos y formatos de notificación adoptados por el Comité de Agricultura de la OMC y contenidos en el documento G/AG/2.

Método de recopilación de datos

La OMC recibe los datos a través de las notificaciones de sus miembros. La OMC desconoce los métodos de recopilación de datos a nivel nacional.

Calendario de recopilación de datos

Los datos se recopilan a medida que se reciben mediante las notificaciones presentadas por los Miembros de la OMC. Todos los Miembros de la OMC deben presentar notificaciones anuales sobre el uso de subvenciones a la exportación, las cuales deben presentarse a más tardar 120 o 30 días después del final del año en cuestión (véase el documento G/AG/2 de la OMC para obtener las normas detalladas).

Calendario de publicación de datos

Véase más arriba.

Proveedores de datos

Miembros de la OMC

La OMC está recibiendo notificaciones de sus Miembros y compilando la información contenida en dichas notificaciones para informar sobre este indicador.

Última actualización: 20/12/2024

Compiladores de datos

Información sobre las instituciones que producen los datos a nivel nacional no disponible en la OMC.

Mandato institucional

Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC y Decisión G/AG/2 de la OMC.

Otras consideraciones metodológicas**Justificación**

El propósito de este indicador es proporcionar información detallada sobre el nivel de subvenciones a la exportación aplicadas anualmente por producto o grupo de productos, según lo notificado por los Miembros de la OMC.

Comentarios y limitaciones

La calidad del indicador depende de la puntualidad y exactitud de las notificaciones de los Miembros de la OMC.

Método de cálculo

Los datos a nivel de país proceden directamente de las notificaciones de los Miembros a la OMC y no están sujetos a ningún cálculo por parte de esta. Cada Miembro de la OMC recopila datos según su propia práctica nacional para preparar su notificación.

Validación

No aplicable.

Ajustes

No aplicable.

Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

Faltan valores cuando un Miembro de la OMC no ha presentado su notificación. No es posible estimar los valores faltantes.

- **A nivel regional y mundial**

No aplicable.

Última actualización: 20/12/2024

Agregaciones regionales

La OMC no calcula agregados regionales.

Se calcula un indicador global general que mide el total de los gastos presupuestarios correspondientes a las subvenciones a las exportaciones anuales sumando todos los datos disponibles después de haberlos convertido a una sola moneda (dólares estadounidenses).

Métodos y orientación disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Las directrices detalladas a disposición de los países para completar sus notificaciones se pueden encontrar en https://www.wto.org/english/tratop_e/agric_e/ag_notif_e.pdf.

Gestión de calidad

Herramienta de gestión de información agrícola que permite a los Miembros de la OMC realizar notificaciones en línea y facilitar su consulta. Disponible en <https://agims.wto.org/>.

Garantía de calidad

No aplicable.

Evaluación de calidad

No aplicable.

Disponibilidad y desagregación de datos**Disponibilidad de datos:**

Los datos están disponibles para cada país Miembro de la OMC, basándose en las notificaciones de dichos Miembros.

A diferencia de la información correspondiente a los Miembros con compromisos de reducción de las subvenciones a la exportación, que está disponible para todos los años notificados, la información correspondiente a los países en desarrollo Miembros que utilizan subvenciones a la exportación, de conformidad con las disposiciones del artículo 9.4 del Acuerdo sobre la Agricultura, sólo está disponible para los años durante los cuales se utilizaron esas subvenciones a la exportación.

La Secretaría de la OMC supervisa de cerca el cumplimiento por parte de los Miembros de sus requisitos de notificación, incluidos los relativos a las subvenciones a la exportación.

El cuadro que enumera las notificaciones sobre subvenciones a la exportación recibidas de los Miembros de la OMC se puede encontrar en la sección 2.4 del Serie de documentos de la OMC [G/AG/GEN/86](#).

Series temporales:

Desde 1995.

Última actualización: 20/12/2024

Desagregación:

El indicador proporciona información por país y por producto sobre el nivel de subsidios a las exportaciones aplicados, tanto en términos de desembolsos presupuestarios como de cantidades.

Comparabilidad/desviación con respecto a las normas internacionales**Fuentes de discrepancias:**

La OMC no realiza estimaciones de datos. Solo se utilizan los datos contenidos en las notificaciones de los Miembros de la OMC. Por lo tanto, no hay diferencia entre los datos elaborados por los países y los disponibles en la OMC.

Referencias y documentación**URL:**

www.wto.org

Referencias:

https://www.wto.org/english/tratop_e/agric_e/transparency_toolkit_e.htm.

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE